

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Dos (02) de octubre del dos mil veintitrés (2023)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 153			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO	
2017-131	EJECUTIVO	GILBERTO A HERNANDEZ	DORA INÉS REYES	AUTO FIJA FECHA REMATE	25/09/2023	1	393	
2018-094	EJECUTIVO	ALVARO ARISTIZABAL GARRIDO	JULIO CESAR SILVA Y OTROS	ORDENA LIBRAR NUEVO DESPACHO COMISORIO	25/09/2023	1	242	
2023-064	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	LUCILA ALZATE DE ZULUAGA	ESPERANZA CARDONA TORRES Y OTROS	APRUEBA COSTAS Y COMISIONA ENTREGA INMUEBLE	26/09/2023	1	67	
2023-217	EJECUTIVO	BANCO MUNDO MUJER	SIN NOTIFICAR	ABSTIENE VALIDAR NOTIFICACIÓN	26/09/2023	1	132	

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ec6efbf23cd599d826020b40fdb3f5711e2aee14e17a170193e7c570c779d9f**

Documento generado en 29/09/2023 06:22:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>